

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno recibe el dictamen no vinculante del Consejo de Navarra que avala el grueso del proyecto del Decreto foral del uso del euskera en las administraciones públicas

La mayoría del Consejo, con el voto particular de una consejera, cuestiona la valoración de euskera las zonas mixta y no vascófona

Miércoles, 04 de octubre de 2017

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha realizado esta mañana una primera valoración del [dictamen](#) emitido por el Consejo de Navarra en relación al proyecto de Decreto Foral por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.



Puesto de información en el zagúan de acceso al Palacio de Navarra.

El dictamen, preceptivo pero no vinculante, supone el último paso en la tramitación de este proyecto de Decreto Foral, previa a la aprobación definitiva por el Gobierno de Navarra. Hay que recordar que este proyecto ya cuenta con el acuerdo de distintos órganos administrativos, como los departamentos del Gobierno, la Comisión Foral de Régimen Local o el Consejo Navarro del Euskera, además de haber sido presentado y negociado en las mesas sindicales con desigual acogida, tal y como queda reflejado en el dictamen del Consejo de Navarra.

En esta primera valoración, la consejera ha agradecido la labor del Consejo de Navarra y ha destacado que el órgano consultivo “ha avalado una gran parte del decreto”. En concreto, se ha referido a los artículos que tratan sobre los objetivos, la planificación que deben realizar los Departamentos del Gobierno, el desarrollo de las medidas en las zonas lingüísticas y en los servicios centrales y la concreción tanto en puestos bilingües como de mérito.

Sn embargo, ha trasladado que “sin menoscabo de un estudio y valoración jurídica más sosegado, el Gobierno no comparte algunos de los argumentos esgrimidos por la mayoría del Consejo, en lo referente a las valoraciones del euskera como mérito, exclusivamente en la zona mixta y no vascófona, y servicios centrales, así como las características de los puestos bilingües”.

En ese sentido, la consejera ha manifestado, que “desde el respeto al órgano consultivo, el ejecutivo entiende que la valoración del euskera como mérito no se puede ver aislada sino que debe interpretarse en el conjunto de los méritos que hay en los procesos de acceso y provisión a la función pública. Así, con la normativa actual, cualquier persona que quiera acceder a una plaza en la zona mixta recibe por norma general 1,38 puntos por el C1 de euskera, mientras que recibe 2 puntos por el C1 de lenguas extranjeras como alemán, inglés o francés”. La puntuación disminuye en la zona no vascófona, donde el conocimiento de euskera no recibe valoración alguna, manteniéndose en 2 puntos la valoración del resto de idiomas.

Por otra parte, la consejera se ha congratulado que el Consejo aluda a la realidad sociolingüística de Navarra, puesto que es “lo que avala la necesidad del decreto presentado”. El porcentaje de población en Navarra con dominio de euskera ha crecido tres puntos en los últimos 25 años, situándose en el 12,9 %; siendo este crecimiento exponencial, si se observa el tramo de edad de 16 a 24 años en el que se ha pasado del 10% en el año 1991 al 25,8% en el año 2016.

Para terminar, ha matizado que el decreto “está sustentado en la normativa vigente. La Ley Foral del euskera, que en su artículo 2 garantiza el derecho de la ciudadanía navarra a ser atendida en euskera por parte de las administraciones públicas, y la Carta Europea de las Lenguas Minorizadas. Es un decreto que pone el foco en la ciudadanía, en los más de 80.000 navarras y navarros que no pueden ver garantizado el derecho a ser atendidos por una administración pública que en la actualidad, solo cuenta con un 0,9% de las plazas bilingües, unas 150 de un total de más de 16.000 empleados públicos”.